



AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE SANTIAGO (CÁCERES)

Plaza Mayor ,1. 10189-Cáceres. CIF.: P1016600G. Tlf: 927337073. Fax: 927337213

<http://www.salvaterradesantiago.es>

E-mail: aytosalvaterradesantiago@yahoo.es

### Solicitud de exhumación e inmediata rehumación de restos cadavéricos

|   |                                  |  |
|---|----------------------------------|--|
| I<br>N<br>T<br>E<br>R<br>E<br>S<br>A<br>D<br>O                | DNI/CIF/NIF:                     |  |
|   | Nombre y apellidos/Razón social: |  |
|   | Domicilio para notificaciones:   |  |
|   | Teléfono/Fax/Correo electrónico: |  |
| R<br>E<br>P<br>R<br>E<br>S<br>A<br>N<br>T<br>A<br>N<br>T<br>E | DNI/NIF:                         |  |
|   | Nombre y apellidos/Razón social: |  |
|   | Domicilio para notificaciones:   |  |
|   | Teléfono/Fax/Correo electrónico: |  |

Nota.- cuándo se actúe en nombre de otra persona, deberá acreditarse documentalmente la representación

**EXPONGO/MANIFIESTO :**  
 En el nicho nº....., cuyo titular es .....  
 Se encuentran inhumados los restos cadavéricos de.....desde hace más de cinco años.  
 En el nicho nº....., cuyo titular es .....  
 Se encuentran inhumados los restos cadavéricos de.....desde hace más de cinco años.

**SOLICITO :**  
 En calidad de paciente o persona más allegada al (a los) difunto(s), se autorice la exhumación e inmediata rehumación de los restos cadavéricos de.....  
 Desde el nicho nº.....al nicho nº.....del Cementerio Municipal, a los efectos establecidos en los arts. 44 y siguientes del Decreto 16\2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.

En....., a .....de.....de.....

|   |  |         |
|---|--|---------|
| AUTORIZO al representante a los efectos expresados:<br>(Firma del representado) |  | (Firma) |
|---|--|---------|

Documentación que se acompaña:

DNI del interesado y, en su caso, del representante  Mediante fotocopia  Mediante exhibición

Certificaciones literales de defunción de los finados.

Acreditación documental del parentesco del solicitante o, en su caso, del representado con los difuntos.

Autorización por escrito de los titulares de los nichos, cuándo éstos sean distintos al solicitante y/o representado

Otros (indicar claramente).....